DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 9247
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2016ER3560

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: FREDY ENRIQUE QUIROGA QUIRA				**SOLICITANTE: Comunidad**
COE	20	MÓVIL	8	
FECHA	8 de Abril de 2016	HORA	10:02 A.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

PREDIOS	Carrera 70C No 48A-43	**ÁREA DIRECTA**				90 m^2	
SECTOR CATASTRAL	Normandia	**POBLACIÓN ATENDIDA**				1	
UPZ	31-Santa Cecilia	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	1	**NIÑOS**	0
LOCALIDAD	10-Engativá	**PREDIOS EVALUADOS**				1	
CHIP	AAA0060LRCX	**OFICIO REMISORIO**				CR-24201	

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

El predio de la Carrera 70C No 48A-43, se localizan en el Sector Catastral Normandía de la Localidad de Engativá y de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector no presenta una categorización de amenaza por procesos de remoción en masa ni por inundación.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

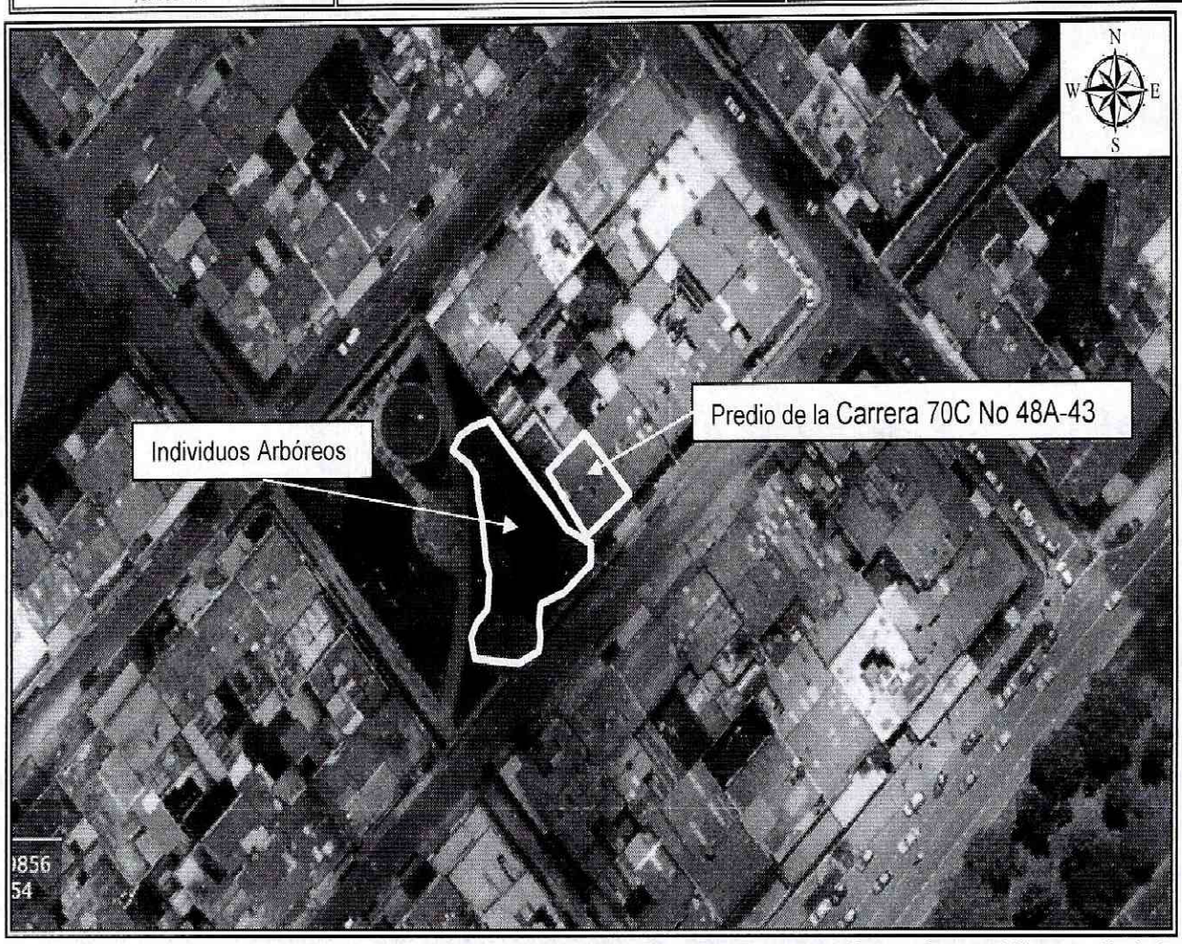


Figura 1.Localización para el predio de la Carrera 70C No 48A-43, se localizan en el Sector Catastral Normandía de la Localidad de Engativá

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 8 de abril de 2016, en atención al radicado de la referencia, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al predio de la Carrera 70C No 48A-43, en el Sector Catastral Normandía de la Localidad de Engativá, identificando que se emplazan viviendas de dos (2) a cuatro (4) niveles, construidas en mampostería simple y mampostería parcialmente confinada, con placas de entrepiso en concreto reforzado, cubiertas livianas en tejas de asbesto cemento y en algunos casos en concreto; viviendas que en términos generales presentan deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre del tipo columnas y vigas. Así mismo, se observó que dichas edificaciones se encuentran emplazadas en un terreno de tendencia plana.

En el predio de la Carrera 70C No 48A-43, se emplaza una edificación de dos niveles construida en mampostería parcialmente confinada, placas de entre piso en concreto reforzado y cubierta en tejas de asbesto cemento que se apoyan sobre los muros perimetrales de la vivienda, al costado sur occidental de la vivienda se observan fisuras generalizadas de tendencia longitudinal en el muro de cerramiento, caracterizadas por

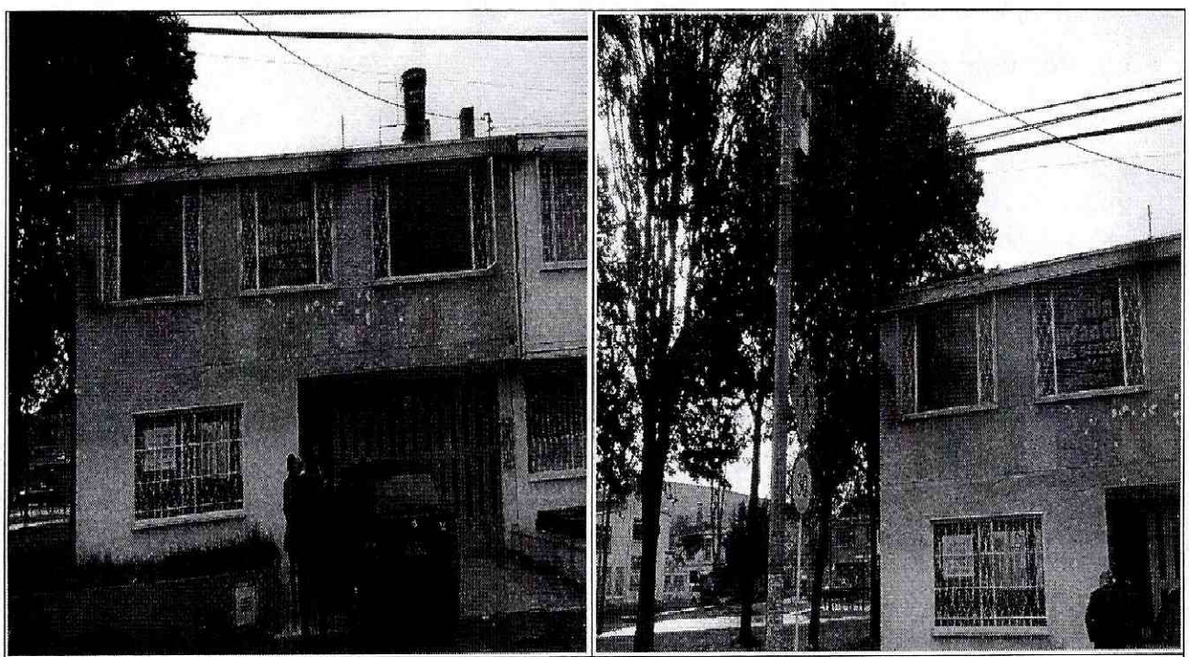
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

aberturas entre 2mm y 6mm y longitudes cercanas a los 2m y desprendimiento de la capa de mortero en algunos sectores (ver fotografías 3 y 4). Es importante mencionar, que al exterior de la vivienda se observan dos individuos arbóreos de una altura cercana a los 10m.

Es pertinente resaltar que en el predio funcionaba un jardín infantil, el cual debido a las afectaciones evidenciadas fue deshabilitado por responsables del inmueble para realizar las reparaciones respectivas.

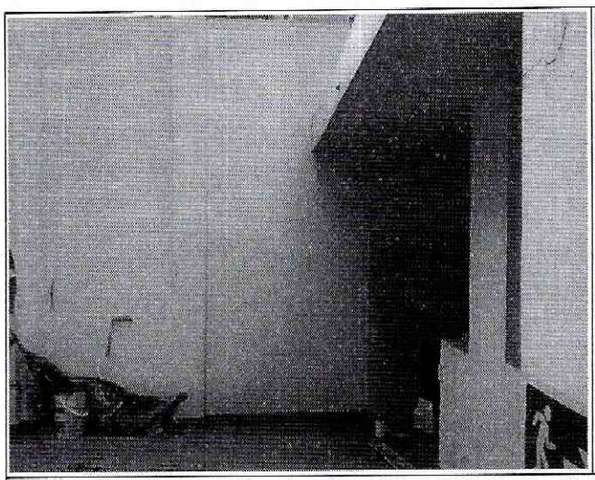
Entre las posibles causas por las cuales se están presentando las afectaciones evidenciadas, se encuentran los asentamientos diferenciales que está presentando la edificación, los cambios volumétricos que puede presentar el subsuelo, sumado a los procesos de succión y acción radicular causados por los árboles que se encuentran en la zona verde; situaciones que con base en la inspección visual no se pueden precisar.

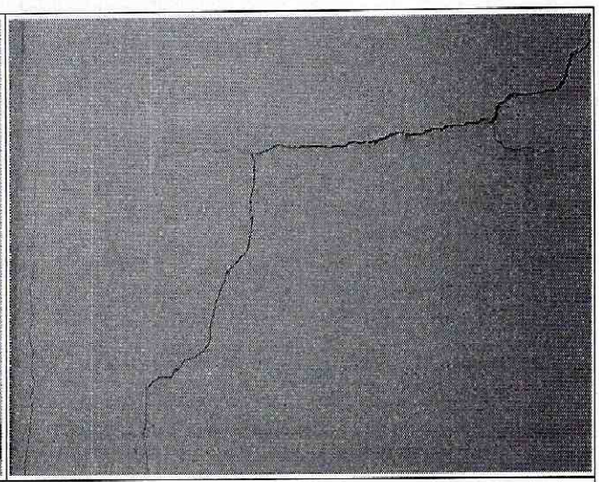
5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografías 1 y 2. Predio de la Carrera 70C No 48A-43, en el Sector Catastral Normandía de la Localidad de Engativá.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co





Fotografías 3 y 4. Se observan fisuras generalizadas de tendencia longitudinal en el muro de cerramiento, caracterizadas por aberturas entre 2mm y 6mm y longitudes cercanas a los 2m y desprendimiento de la capa de mortero en algunos sectores.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	x	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Incremento en las afectaciones evidenciadas en los muros de cerramiento y divisorios de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 70C No 48A-43, en el Sector Catastral Normandía de la Localidad de Engativá.

- De no implementarse acciones encaminadas al mantenimiento y reforzamiento de la de la edificación teniendo en cuenta su uso, en el mediano plazo se pudieren presentar colapso parcial en algunos sectores de la edificación.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del predio de la Carrera 70C No 48A-43, en el Sector Catastral Normandía de la Localidad de Engativá.

- Se dan las recomendaciones verbales al propietario del predio, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de las estructuras y de hacer seguimiento a las condiciones de estabilidad de los inmuebles. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita Técnica.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 70C No 48A-43, en el Sector Catastral Normandía de la Localidad de Engativá, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por las afectaciones evidenciadas.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el sector evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que dadas las deficiencias constructivas evidenciadas en las viviendas, las mismas pudiere presentar compromiso ante cargas dinámicas (tipo sismo u otras); por lo que cualquier tipo de intervención a realizar en estas (estudios, reforzamiento, etc...), deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 70C No 48A-43, en el Sector Catastral Normandía de la Localidad de Engativá, si requiere determinar a fondo las causas de las afectaciones de la edificación se recomienda, realizar un

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

estudio de patología y vulnerabilidad estructural (interacción suelo-estructura), con el apoyo de personal idóneo y garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10.

- A los propietarios de la edificación emplazada en el predio Carrera 70C No 48A-43, en el Sector Catastral Normandía de la Localidad de Engativá, realizar las labores de mantenimiento y/o reforzamiento que se requieran, para garantizar el comportamiento adecuado de la estructura frente a cargas dinámicas y evitar así mismo, afectaciones por factores normales del uso. Lo anterior debido a la vetustez de los inmuebles y a la falta de cumplimiento de normas de sismo resistencia vigentes.

- A la Secretaria Distrital de Ambiente, realizar una valoración del potencial de succión de los árboles localizados en el costado sur occidental del predio Carrera 70C No 48A-43, en el Sector Catastral Normandía de la Localidad de Engativá, y determinen las acciones requeridas para limitar o detener los procesos de asentamientos diferenciales de la edificación emplazada en el predio en comento, en caso que se determine que existe una relación entre dichos asentamientos y los individuos arbóreos cercanos al emplazamiento de la edificación.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: Nombre: FREDY ENRIQUE QUIROGA Profesión: INGENIER0 CIVIL-ESP EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS MP: 25202 – 183446 CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático